

ASOCIACIÓN RECREATIVA CINEMATOGRAFICA BARDEM

IXª MUESTRA DE CORTOMETRAJES

BASES:

- 1.- Podrán participar todos/as aquellos/as que posean el control legal de las obras que presentan a concurso.
- 2.- La persona o entidad (o su representante) que firme la inscripción del cortometraje será considerada por la organización como único interlocutor válido para cualquier notificación que La Muestra realice y único responsable frente a otras personas o empresas que hayan participado en la producción.
- 3.- Los cortometrajes tendrán que haber sido producidos a partir del 1 de enero del 2017.
- 4.- Cada autor podrá presentar el número de obras que desee.
- 5.- Sólo podrán participar producciones españolas, aquellas que no tengan como idioma el castellano deberán presentar sus obras con subtítulos en este idioma para su exhibición.
- 6.- Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.
- 7.- Los cortometrajes serán de temática libre.
- 8.- La duración máxima será de 15 minutos.
- 9.- Los formatos de vídeo aceptados son: dvd, .avi, .mp4
- 10.- El plazo para hacer llegar los cortometrajes comienza el día 15 de JULIO y finaliza el 30 de SEPTIEMBRE de 2018.
- 11.- Los cortometrajes presentados a concurso podrán ser utilizados por la Asociación de Cine Bardem en futuras actividades y proyecciones que se considere oportuno. Además los trailers de los cortometrajes seleccionados podrán ser utilizados para promocionar la **IXª MUESTRA DE CORTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CINE BARDEM**

12.- ENVIO DE CORTOMETRAJES:

El envío de los cortometrajes podrá realizarse de las siguientes formas: presencial, correo postal y envío vía internet.

PRESENCIAL:

Los participantes deberán presentar:

- Copia de la película en DVD o pendrive
- Fotocopia del DNI, breve curriculum del autor/a, sinopsis de la obra, fotograma del cortometraje y material adicional del cortometraje que quieran enviarnos.

La documentación completa debe presentarse en:
LIBRERÍA GUADALQUIVIR
CALLE HIGUERAS Nº 4
MONTALBÁN DE CÓRDOBA. CÓRDOBA.

CORREO POSTAL:

Los participantes deberán enviar:

- Copia de la película en DVD.
- Fotocopia del DNI, breve curriculum del autor/a, sinopsis de la obra, fotograma del cortometraje y material adicional del cortometraje que quieran enviarnos.

La documentación completa debe ser dirigida a:

ASOCIACIÓN RECREATIVA CINEMATOGRAFICA BARDEM
CALLE SARMIENTO Nº 14
MONTALBÁN DE CÓRDOBA 14548 CÓRDOBA

ENVÍO VÍA INTERNET.

Los participantes tienen la posibilidad de enviar su cortometraje vía Internet (**WeTransfer**, Dropbox, Vimeo o similar). De esta forma podrán enviar su obra con un formato de calidad superior al DVD.

Instrucciones:

Entra en la página de WeTransfer <https://www.wetransfer.com/> o Dropbox

<https://www.dropbox.com/es/y> envía los archivos (corto, fotocopia del DNI, breve curriculum del autor/a, sinopsis de la obra, fotograma del cortometraje y material adicional del cortometraje que quieras enviarnos) o envíanos un enlace donde se encuentre tu cortometraje para descargarlo a la dirección de correo asociaciondecinebardem@gmail.com, indicando el nombre de la persona que inscribe el corto en el concurso, título del cortometraje, e-mail de contacto.

PORTALES DE ENVÍO DE CORTOMETRAJES.

Te ofrecemos la posibilidad de realizar envíos de vuestros cortometrajes inscritos en los portales de festivales MOVIBETA y CLICK FOR FESTIVALS
Portales colaboradores:

12.- De entre todos los cortometrajes recibidos, un comité designado por la Organización seleccionará las obras que se exhibirán en el certamen.

El resultado de la selección se hará público en la web <http://asociaciondecinebardem.blogspot.com.es/> el **31 de octubre de 2018**.

La decisión del comité de selección es inapelable.

Los cortos seleccionados serán exhibidos en sesiones públicas en el lugar designado, en los horarios y fechas que figuren en el programa oficial del certamen o, en su caso, según disponga la Organización del mismo.



13.- PREMIOS:

El 17 de noviembre, tras la exhibición de las obras finalistas el Jurado hará público el palmares del concurso de cortometrajes:

Premio al mejor cortometraje, dotado con un importe de 500 €.

Premio Especial del público dotado con 200 €.

Premio al mejor corto local de 200 €.

El Premio del Público se votará por los asistentes a la sesión, tras visionar los cortometrajes, siguiendo las indicaciones que la organización estipule para tal fin.

Ambos premios pueden concederse a un mismo trabajo.

Si el jurado lo considerase oportuno podrá declararse desierto uno o ambos premios.

El fallo del jurado será inapelable.

14.- La inscripción supone la aceptación de estas bases además de las decisiones de la Organización y comité de selección. La organización decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y no estén recogidos en las presentes bases.

PARA PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN SOBRE LA IXª MUESTRA DE CORTOMETRAJES, PUEDES HACER EN LOS TELÉFONOS 665268965 (Alfonso Muñoz) Y 637244465 (Juan Ortega) O MANDÁNDONOS UN CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN asociaciondecinebardem@gmail.com